ACUERDO N° 46

RECOLETA, 11 MARZO DE 2025

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión N°10 Ordinaria (11.03.2025), teniendo presente el memorándum N°41 de fecha 05 de marzo de 2025, de la Administradora Municipal, Sra. Carolina Velásquez Chacón y el análisis correspondiente acordó:

"Aprobar un Permiso de Bien Nacional de Uso Público para la instalación de un contenedor habitable, en Calle Pio Nono frente al N°61, comuna de Recoleta, solicitado por la Corporación Municipal de Innovación y Desarrollo Económico y Social INNOVA Recoleta".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
  - Don Fares Jadue Leiva

- **Concejales:**
  - Doña Karen Garrido Ganga
  - Don Marcel Rosse Venegas
  - Doña Marta Valera Aranda
  - Doña Alejandra Muñoz Díaz
  - Doña Joceline Parra Delgadillo
  - Doña Silvana Flores Cruz
  - Don Cristian Weibel Avendaño
  - Doña Camila Henríquez Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Asesoría Jurídica, Adm. Municipal, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 77907

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 12/03/2025
17:58:10 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en https://www.sistemasrecc
e